



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-931

SALTA, 27 de julio de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.638/2017 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Concurso Cerrado Interno de prueba de oposición y evaluación de antecedentes para cubrir (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia - Categoría 03 dependiente de la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 236/244, el jurado interviniente produjo su dictamen sobre la base de la valoración de los antecedentes y prueba de oposición de las dos (2) postulantes, aconsejando el siguiente orden de mérito: 1) Sra. Sandra Oliva del Valle Gómez, 2) Desierto.

Que a fs. 245, obra la notificación del dictamen a las postulantes, Sras. Sandra Oliva del Valle Gómez y Alejandra Gimena Paz Vilte – en tiempo y forma, y no han formulado impugnación alguna en contra del dictamen de referencia.

Que se ha remitido estos actuados a la Secretaría de Asuntos Jurídicos (fs. 244 vlt.) a los fines de determinar si existen vicios en el procedimiento concursal.

Que a fs. 248, dicha Secretaría expresa lo siguiente: *"Tomado conocimiento, vuelva a la Facultad de Ciencias Naturales."*

Que conforme a lo establecido por el Reglamento de concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Res. CS 230/08, Art. 33 corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el dictamen elaborado por el jurado a fs. 236/244 – que entendió en el Concurso Cerrado Interno para la selección de un (1) cargo de Jefe de Departamento Docencia de la Dirección General Administrativa Académica - Agrupamiento Administrativo - de la planta de personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Facultad, con cargo a lo fijado por Art. 33 de Res. CS 230/08, y que aconsejó el siguiente orden de mérito: 1) Sra. Sandra Oliva del Valle Gómez, 2) Desierto.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las Sras. Gómez, Paz Vilte, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal, Dirección Despacho General y Mesa de Entradas para su difusión. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a Secretaría Académica para continuar trámite.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales